



?



DECRETO EXENTO N° 2388 /
 CAUQUENES,

11 JUN. 2024

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 3516, de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024;
- Decreto Alcaldicio N° 3543 de fecha 29 de diciembre de 2023; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024.
- Decreto Exento N°2072 de fecha 16 de mayo de 2023; que aprueba Modificación N°06/2024 del Presupuesto Municipal año 2024.
- Certificado N°859 de fecha 07 de mayo de 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N°109 de fecha 07 de mayo de 2024, dónde se acuerda aprobar la Modificación N°01/2024, al "PROGRAMA DE APOYO A SERVICIOS DE EMERGENCIA LOCALES AÑO 2024".
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones;
- Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones;

CONSIDERANDO

- La necesidad de dar repuesta a los primeros requerimientos de la comunidad en materia de incidente o emergencias, además del desarrollo de acciones preventivas en favor de la seguridad de los cauqueninos y poder contar con mano de obra para la misma ejecución de estas actividades.

DECRETO:

- 1°. **APRUEBASE**, la Modificación N°01/2024, de fecha 07 de mayo de 2024, del Programa "PROGRAMA DE APOYO A SERVICIOS DE EMERGENCIA LOCALES AÑO 2024".
- 2°. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°3543, aludido en numeral N° 2 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



Silvia Sánchez Peña
 POR ORDEN DE LA
 ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 3543
 del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- Secpla
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA

827ms